

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3802** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 443/2011, y NIG 50297 47 1 2011 0000934.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: Nueve de enero de dos mil doce.

4.- Deudor en concurso: Metaloxi, S.L., CIF B-50742550, con domicilio en Polígono Industrial de Malpica, Calle C, Nave 8-C, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación ni ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal:

Don Simón Sánchez Monge.

Domicilio postal: Calle San Jorge, número 1, tercero C, 50001 de Zaragoza.

Dirección electrónica: Jm2z4432011f@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos; 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 16 de enero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120005022-1